



# Revista Clínica Española

<https://www.revclinesp.es>



## 594 - EUTANASIA, UNA REALIDAD. ¿ESTAMOS PREPARADOS?

*María Rosario Cano Monchul, María Rosario Fernández Parrilla y María González Suárez*

*Medicina Interna. Hospital Comarcal de Riotinto, Huelva.*

### Resumen

**Objetivos:** Trascurrido un año de la aprobación de la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia (LORE) en nuestro país, queremos conocer el nivel de conocimiento que, sobre la misma, tiene el personal sanitario del área Norte de Huelva y, de esta manera, saber si estamos preparados para afrontar los nuevos retos que ello supone.

**Métodos:** Estudio descriptivo, observacional y prospectivo. Se realizaron 8 sesiones clínicas por parte del servicio de Medicina Interna del Hospital de Riotinto, presentando la LORE, entre marzo y junio de 2022. Dos sesiones fueron hospitalarias y 6 en atención primaria, correspondientes a las 6 áreas básicas de salud. Al inicio de estas se pasó un formulario de recogida de datos con las siguientes variables: edad, sexo, profesión, si habían leído la LORE o de alguna manera la conocían, si tenían las voluntades anticipadas realizadas y si conocían la opción de objeción de conciencia. Se utilizó el paquete estadístico SPSS.

**Resultados:** Asistieron a las sesiones 210 profesionales sanitarios, 87 en las sesiones de atención primaria y 123 en las hospitalarias. El 57,61% eran mujeres. La edad media fue de  $52 \pm 5$  años. 44,28% de los asistentes eran médicos, 36,66% enfermeras y el 19,06% restante entre auxiliares, administrativos, trabajadores sociales y personal de farmacia. Solo un 7,14% se habían leído la ley. Las voluntades anticipadas las tenían realizadas solo el 12% y un 8,5% conocían la posibilidad de un registro de objeción de conciencia. Las diferencias entre los grupos mayoritarios: médicos y enfermeras no fueron estadísticamente significativas ( $p > 0,01$ ). Durante este año se han realizado 4 solicitudes de eutanasia, pero solo 1 ha llegado a realizarse y se ha llevado a cabo en un hospital fuera de nuestra área.

**Conclusiones:** El nivel de asistencia fue alto, lo cual refleja el interés por un tema actual y con alta dificultad en su manejo. A pesar de lo anterior, y de que ya se han producido algunas solicitudes, pocos la habían leído o presentaban alto nivel de desconocimiento de la ley orgánica. Siendo un colectivo que trabaja a diario con la muerte y con casos extremos, un bajo porcentaje tenían realizadas las voluntades anticipadas. También un alto porcentaje desconocía la posibilidad de acogerse a la objeción de conciencia, manifestando muchos de ellos al término de las sesiones, su deseo de inscribirse en dicho registro. Tras un año de aprobación de la ley, el desconocimiento de esta es alto en nuestra área. Se refleja así que no estamos lo suficientemente preparados para afrontar este reto, necesitando, pues, fomentar su difusión y la formación continuada.